

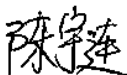
Guayaquil, 21 de JULIO del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo., CHEN YULIAN, con cedula de identidad # 0930755301 en mi calidad de Apoderada General y representante legal de la Compañía PORTOVALENTIN S. A., con expediente No. 130472 y RUC No. 0992560827001, adjunto a la presente el Poder General de Administración indefinido conferido a mi favor, que aun esta vigente por no haber sido revocado, a fin de que se actualice la base de datos y se me haga constar en el sistema informático de vuestra institución a fin de poder obtener la clave de mi representada.

Atentamente,


CHEN YULIAN
C. I. # 0930755301

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

21 JUL 2015

Sr. Carlos Arce D.
C.A.U. - GYE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÓDIGO DE IDENTIDAD *EXT No. 093075530-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CHEN
YULIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
R. POP. DE CHEN
GUANGDONG

FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-25
NACIONALIDAD CHINA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

陈宇建

FIRMA DEL CEDULADO

78.456.

Registro Mercantil de Guayaquil 34282

Registro Mercantil 10 13868

PODER GENERAL

03 JUL 2008

ADMINISTRACION QUE OTORGA LA

SEÑORA DANIELA DEL PILAR

SOLORZANO SUAREZ EN CALIDAD DE

GERENTE DE LA

PORTOVALENTIN S.A.

YULIAN CHEN.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

Ref: 25643-n-08.

11 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del

12 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, treinta de

13 Junio del dos mil Ocho, ante mi, ABOGADO RENATO

14 ESTEVES SANUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA

15 NOTARIA VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL,

16 comparece a Señora DANIELA DEL PILAR SOLORZANO SUAREZ

17 en CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPANIA PORTOVALENTIN S.A.

18 de estado civil casada, de ocupación Inversionista, por

19 sus propios derechos.- La compareciente me manifiesta

20 que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana

21 entendida en el idioma español, domiciliada en esta

22 ciudad, por consiguiente capaz para obligarse y

23 contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido

24 en el objeto y resultados de esta escritura de PODER

25 GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a la que proceden como

26 queda expresado; y, con amplia y entera libertad y

27 para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor

Registro Mercantil

Yury Z.

COMPUTACION

Dirección Nacional de Registro de Datos Personales

Scanner

Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

1 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
2 Públicas a su cargo sirvase incorporar una de PODER
3 GENERAL DE ADMINISTRACION, al tenor de las Cláusulas
4 siguientes: CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES: Comparece
5 al otorgamiento de la presente escritura la Señora
6 DANIELA DEL PILAR SOLORZANO SUAREZ, en CALIDAD DE
7 GERENTE DE LA COMPAÑIA PORTOVALENTIN S.A. a quien para
8 los efectos de este Poder se lo denominara como el
9 PODERDANTE. CLAUSULA SEGUNDA: PODER GENERAL DE
10 ADMINISTRACION - La Señora DANIELA DEL PILAR SOLORZANO
11 SUAREZ en CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑIA
12 PORTOVALENTIN S.A. en forma libre y voluntaria confiere
13 PODER GENERAL DE ADMINISTRACION amplio y suficiente
14 cuan en derecho se requiere a favor de YULIAN CHEN
15 para que a su nombre y representación: a) administre
16 la compañía que representa sin necesidad de autorización
17 de la Gerencia General o de la Junta General. También
18 esta autorizado para b) vigilar el buen funcionamiento
19 de la Compañía; c) Administrar todos los bienes
20 Inmuebles de su propiedad; d) Coordinar e impulsar
21 programas de actos y eventos de carácter social; e) dar
22 cursos de Capacitación a los trabajadores de la
23 compañía; f) vigilar el departamento Contables de la
24 compañía; g) administrar los recursos de producción de
25 la Compañía; h) Realizar los informes Gerenciales o
26 Directorios sobre la Compañía; i) Pagar los Impuestos de
27 la compañía; en el momento que considere necesario. Con

Registro Mercantil de Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTOVALENTIN S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DEL 2008.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Junio del dos mil ocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PORTOVALENTIN S.A., con la concurrencia de los accionistas: **YULIAN CHEN**, por sus propios derechos, propietarios de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en el 25% de su valor y con derechos a 100 votos; **BAOFENG WU HUANG**, por sus propios derechos, propietarios de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en el 25% de su valor y con derechos a 100 votos.

Preside la sesión al señor **BAOFENG WU HUANG** y actúa como secretario de la Junta el Gerente a la señora **DANIELA DEL PILAR SOLORZANO SUAREZ**.

El accionista concurrente que representa la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

1.- Designación de **Apoderado General de Administración** lo que es por un lapso de tiempo indefinido para la compañía.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

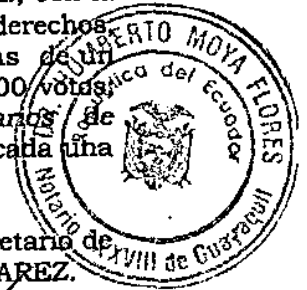
Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice.

1.- Designación de **Apoderado General de Administración** de la compañía.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone que el accionista consignen sus votos para la elección del Apoderado General Administración de la misma.

Una vez recogida la votación resulta electo como Apoderado General de Administración de la compañía la señorita **YULIAN CHEN**, para que cumpla con todas sus funciones asignadas como son:

- Administrar la compañía que represento sin necesidad de autorización de la Gerencia General o de la Junta General.
- Vigilar el buen funcionamiento de la compañía;
- Administrar todos los bienes Inmuebles de su propiedad;
- Coordinar e impulsar programas de actos y eventos de carácter social;
- Dar cursos de capacitación a los trabajadores de la compañía;
- Vigilar el departamento Contable de la compañía;
- Administrar los recursos de producción de la compañía;
- Realizar los Informes Gerenciales o Directorios sobre la compañía;
- Pagar los Impuestos de la compañía; entre otros en el momento que sea necesario.



Con este poder a la señorita **YULIAN CHEN** no tendrá limitación alguna para administrar la compañía, además el presente Poder General de Administración es por tiempo indefinido.

Se resuelve también autorizar al representante legal de la compañía **PORTOVALENTIN S.A.**; a la señora **DANIELA DEL PILAR SOLORZANO SUAREZ**, para que otorgue la respectiva escritura de Poder General a favor de la señorita **YULIAN CHEN**.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y números de acciones que representan.
- b.- copia certificada del Acta por el secretario de esa Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el presidente y el suscrito Secretario que certifica.

f) Señor **BAOFENG WU HUANG**. Presidente de la Junta, g) **YULIAN CHEN** - Accionista; h) **DANIELA DEL PILAR SOLORZANO SUAREZ**, Secretario de la Junta.

Es una fiel copia de su original lo certifico.

Guayaquil, Junio 27 de 2008


DANIELA DEL PILAR SOLORZANO SUAREZ
 Secretario de la Junta

Registro Mercantil de Guayaquil



Guayaquil, 17 de Abril del 2008

Señorita

Daniela Del Pilar Solórzano Suárez

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **PORTOVALENTIN S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE** de la misma por un período de cinco años.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 25 de Febrero del 2008, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de Marzo del 2008.

Muy atentamente,

Gardenia Intriago

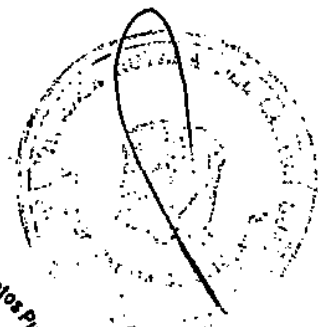
Gardenia Intriago Álava
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la compañía **PORTOVALENTIN S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 17 de Abril del 2008

Daniela Solórzano

DANIELA DEL PILAR SOLÓRZANO SUAREZ
ECUATORIANA
C.I. 0922042536



NUMERO DE REPERTORIO: 20.569✓
FECHA DE REPERTORIO: 25/Abr/2008
HORA DE REPERTORIO: 14:27

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Abril del dos mil ocho /queda
inscrito el Nombramiento de /Gerente, de la Compañía
PORTOVALENTIN S.A., a favor de /DANIELA DEL PILAR
SOLÓRZANO SUAREZ, a foja 46.011, Registro Mercantil número
8.313.✓

ORDEN: 20569



\$ 9.30

REVISADO POR:

b.



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Registro Mercantil de Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992560827001

RAZON SOCIAL: PORTOVALENTIN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:

SOLORZANO SUAREZ DANIELA DEL PILAR

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/03/2008

FEC. CONSTITUCION: 04/03/2008

FEC. INSCRIPCION: 15/05/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE AUTOMOVILES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHILE Número: 721
Intersección: COLON Referencia ubicación: FRENTE A LA LIBRERIA REGALADO Telefono Trabajo:
042328429

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

Daniela Gobierno
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: KDVO111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC).

Fecha y hora: 15/05/2008 09:05:26



Villacís Olvera Kevin Daniel
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992550827001

RAZON SOCIAL: PORTOVALENTIN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 04/03/2008

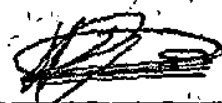
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE AUTOMOVILES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL -- Parroquia: ROCAFUENTE Calle: CHILE Número: 721
Intersección: COLON Teléfono Trabajo: 042328429


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

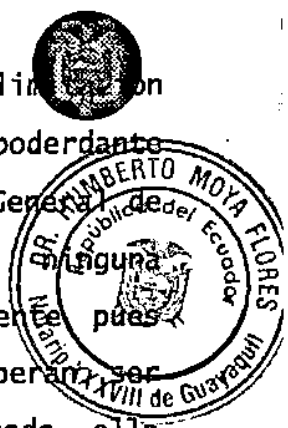
Unidad: K0V0111208, Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO
(WTC)

Fecha y hora: 15/05/2008 09:05:28



Villacís Olvera Kevin Daniel
ENCARGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Registro Mercantil de Guayaquil

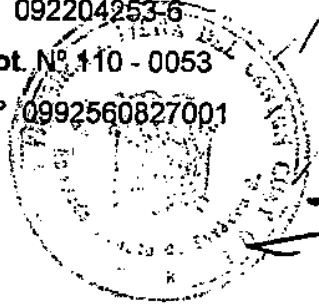


1. El otorgante no tendrá limitación alguna para administrar la compañía. El poderdante quiere dejar constancia que el presente Poder General de Administración en ningún caso y bajo ninguna circunstancia podrá ser considerado insuficiente pues las actuaciones de su apoderada general deberán ser consideradas como si las estuviesen realizado ella misma. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO.** El presente Poder General de Administración es por tiempo indefinido. Sírvase usted, señor Notario, agregar las formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento. firma) Abogado Ricardo Abad Huayamabe, con Registro numero Siete Mil Ochocientos Noventa y Cinco del colegio de Abogados de la ciudad de Guayaquil.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, ésta la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

C/ PORTOVALENTIN S.A.

Daniela Solorzano S.
DANIELA DEL PILAR SOLORZANO SUAREZ

C.I. N° 092204253-6
Pap. Vot. N° 110 - 0053
RUC N° 0992560827001



Ab. Ricardo C. Salazar Salazar
Ricardo C. Salazar Salazar
Notario Público
Guayaquil



78.466



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 34.282
FECHA DE REPERTORIO: 03/jul/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:21



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha tres de Julio del dos mil ocho, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Poder General de Administración**, que otorga la Compañía **PORTOVALENTIN S.A.**, a favor de **YULIAN CHEN**, de fojas 78.456 a 78.466, Registro Mercantil número 13.868. 2. Que en esta fecha, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo a la Ley, bajo el número 953-D un extracto de esta escritura de Poder.

ORDEN: 34282



REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 11135

CERTIFICO: Que la presente fotocopia de la escritura pública, la misma que contiene el **PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** que otorga la compañía **PORTOVALENTIN S. A.**, a favor de **YULIAN CHEN**, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo mediante el cual se indique que dicho **PODER** haya sido revocado información contenida de nuestra base de datos hasta el once de Julio del dos mil quince.- Guayaquil, catorce de Julio del dos mil quince.-

de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 56 del 12 de Abril de 1978, DOY FE. Que la copia precedente que consta de fojas es igual al document que se me exhibe.

CERTIFICO: Que con fecha 16 de Julio del 2013, se inscribió la **RESOLUCIÓN Nº SC.II.DI.DLG.12.0006526**, dictada el 26 de Octubre del 2012, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución Y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se ordena la **DISOLUCIÓN** de la compañía **"PORTOVALENTIN S. A."**, Guayaquil, catorce de Julio del dos mil quince.-



20 JUL 2013
DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Ab. Marissa Pendola Solorzano

Ab. Marissa Pendola Solorzano
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADA



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABAL
RECIBO

HORA: 16:02
28 JUL 2015

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *N. Roldan*

Tania

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

21/JUL/2015 09:29:10

Usu: alejanorog



2015/7/21

Remitente: No. Trámite: **28284 - 0**
CHEN YULIAN

Expediente: **130472**

RUC: **0992560827001**

Razón social:

PORTOVALENTIN S.A.

SubTipo tramite:

**NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES**

Asunto:

REMITE COPIA CERTIFICADA DE PODER